

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Raúl Flores Cortés, Presidente.
D. Juan Santana Ramírez, Vicepresidente.
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
Dña. Clara González Gómez, Vocal.
D. Víctor Lacañina Delgado, Vocal
Dña. María Dolores García Ramírez (Vocal),

D. Alfonso Sedeño Masot (Vocal), Dña. Cristina Ruíz Rodríguez (Vocal, D. Victor del Cerro Rodríguez (Vocal, D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal y D. David Arana, (Vocal) excusan su presencia.

Don Daniel Sánchez Guitard (vocal) delega su voto en el señor Presidente, don Raúl Flores Cortés

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Inmaculada Pérez Ramos siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto.
Actúa como presidente D. Raúl Flores Cortés, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe doña M. Clara González Gómez

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación, se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior del Consejo Rector.

Queda aprobada, por unanimidad, el acta de la reunión anterior de Consejo Rector, de fecha 27 de octubre de 2023.

2.- Acuerdo del Consejo Rector de interponer recurso, Contencioso Administrativo, contra resolución nº 741/2023 de la reclamación 670/2023 del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, por indefensión. Aprobación si procede.

Deliberado este punto se pasa a votación, quedando aprobado por unanimidad.

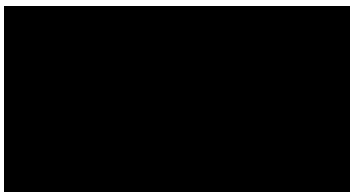
3.- Nombramiento del Abogado que interpondrá el recurso.

Se aprueba, por unanimidad, nombrar a D. Fernando Sánchez Ferrero, como letrado encargado de interponer recurso Contencioso Administrativo contra resolución nº 741/2023 de la reclamación 670/2023 del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, por indefensión.

Seguidamente se procede a dar lectura al acta de la sesión y pasada a votación, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes y representados.


Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión, siendo las 20:15 horas del día indicado, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo la Secretaria que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

Vº. Bº. El Presidente



Fdo.: Raúl Flores Cortés

La Secretaria



Fdo.: M. Clara González Gómez